

Versión pública

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2*Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 70/02/2019**

ASUNTO: PERMISO DE EVENTO

**C. *1
CALLE**

***2
TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO**

PRESENTE.-

Por medio del presente se le envía un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para darle respuesta positiva a su petición por lo que se le autoriza el permiso de poder realizar, un evento de BECERREADA en el TORIL de la Comunidad La Cañada, Mpio. de Tizapán el alto, Jal., dentro de un horario de las **4:00 p.m. a 12:00 a.m.**, esto se realizara próximo día sábado **16 de febrero del 2019**, lo recaudado será para beneficio de pagar una deuda por la construcción de el mismo toril en esta Comunidad.

Cabe mencionar que los responsables u organizadores se comprometen a respetar los lineamientos marcados por la ley respecto a los niveles de sonido, así como mantener el orden en dicho lugar.

Sin más por el momento me despido de usted como su atenta amiga y segura servidora.

**ATENTAMENTE
TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 15 de FEBRERO del 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SÍNDICA MUNICIPAL**

LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

c. c. p. Archivo
C. c. p. Seguridad pública.
C. c. p. Unidad de protección civil y bomberos